

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15248 *Resolución de 3 de julio de 2026, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 124, de 2 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Gestor/a Tributario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio de Administración Especial Tributaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 3 de julio de 2026.—El Presidente, José Luis Vega Pérez.